23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL. LOS MODELOS TRIBUTARIOS EN LA OCDE Y EN ALC

CÓDIGO 26180028

UNED

23-24

ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL. LOS MODELOS TRIBUTARIOS EN LA OCDE Y EN ALC

CÓDIGO 26180028

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL. LOS MODELOS TRIBUTARIOS EN LA OCDE Y EN ALC
Código	26180028
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de "Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal.Los modelos tributarios en la OCDE y en ALC" de la especialidad en Administración Tributaria del Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria tiene por finalidad introducir al estudiante en un conjunto de conceptos económicos que se consideran imprescindibles para comprender las diferentes figuras tributarias que se analizan en el mismo.

En este sentido, se dedica la primera parte de la asignatura al estudio del marco económico internacional, a las macromagnitudes e indicadores macroeconómicos que sirven para medir la realidad económica de las sociedades en relación con el resto de las mismas, así como el grado de cumplimiento de los objetivos económicos de todas ellas. Además, en la asignatura se introduce al estudiante en los elementos fundamentales de la teoría de la imposición como cimiento básico y fundamental para poder estudiar y comprender cualquier figura impositiva y los sistemas fiscales en torno a los cuales se agrupan y estructuran éstas. Adicionalmente, en la asignatura se estudian los efectos económicos que se derivan de los distintos diseños alternativos que se pueden dar en los tributos y en los sistemas fiscales así como qué consecuencias económicas tienen las reformas de éstos.

En una segunda parte de la asignatura se estudian los modelos tributarios más conocidos en el ambito de OCDE y ALC . En este tema se revisan todas estas cuestiones prestando especial atención a la incidencia que tienen la organización de la estructura comercial internacional sobre el diseño y los posibles modelos de sistemas tributarios.

La asignatura de "Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal.Los modelos tributarios en la OCDE y en ALC" pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Tributaria. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 6 créditos ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7834
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y equipo docente se realizará a través del curso virtual de cada asignatura. En concreto se programaran cuatro actividades cada uno de los dos temas: a) lectura tutorizada de la unidad didáctica; b) realización de un cuestionario individual para que los estudiantes repasen los contenidos del tema estudiado y se autoevalúe sobre asimilación de los mismos; c) el análisis de un texto de actualidad; y d) dos foros de debate: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan
intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:
-Saber lo que caracteriza a lo económico de lo no económico sabiendo al mismo tiempo cuantificar la realidad económica y diferenciar en ella los elementos
que identifican y diferencian a sus sectores público y privado.
-Adquirir un conocimiento adecuado de los conceptos y herramientas utilizadas en las

políticas y sistemas fiscales de los Estados contemporáneos.
-Saber las características, funcionamiento y efectos de los tributos más relevantes en las sociedades modernas y reflexionar sobre las experiencias y
efectos que han resultado de su aplicación en diversos Estados.
-Saber el papel del sistema tributario en los supuestos de integración económica más representativos.
-Saber abordar el análisis de los procesos de globalización e integración económica y los procesos de armonización fiscal en el ámbito europeo y latinoamericano

CONTENIDOS

TEMA 1: El marco económico internacional: macromagnitudes e indicadores macroeconómicos. Hacienda Pública y fiscalidad: la teoría de la imposición.

TEMA 2 : Política fiscal y reformas fiscales

TEMA 3: Modelo tributario en los países de la OCDE

TEMA 4: Modelo tributario en los países de América Latina

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema
correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen será puntuado con una calificación entre 0 y 10 puntos.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se conformará como una media ponderada en la que el 60% de la nota vendrá dada por la nota del Examen Presencial y el 40% restante vendrá dada por la nota media de las PECs siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en la nota del Examen Presencial b).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en cada una de las PECs que se realicen en la asignatura.

En este sentido pueden darse las siguientes situaciones:

1).-En el caso de que el alumno haya obtenido un mínimo de 5, tanto en el Examen Presencial como en cada una de las PECs, la nota final será la media ponderada en el sentido señalado anteriormente.

2) En el caso de que el alumno no haya obtenido una nota mínima de 5 en cada una de las PECs, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria.

3) En el caso de que el alumno, habiendo aprobado las PECs, no haya obtenido una nota mínima de 5 en el Examen Presencial, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO, teniendo como nota la obtenida en el examen. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria y haciendo entonces la media ponderada con la nota obtenida en las PECs

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La Bibliografía Básica de la asignatura está conforma por 4 Unidades Didácticas (o Temas) elaborados “ad hoc” para la impartición de la misma, las cuáles serán puestas a disposición de los estudiantes a través del Campus Virtual. En concreto, éstos dispondrá de las siguientes Unidades:

Unidad didáctica 1: El marco económico internacional: Macromagnitudes e indicadores macroeconómicos. Hacienda Pública y fiscalidad: la teoría de la imposición.

Unidad didáctica 2: Política fiscal y reformas fiscales.

Unidad didáctica 3 : Modelo tributario en los países de la OCDE

Unidad didáctica 4 : Modelo tributario en los países de América Latina

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.